



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

BANDO

Este Ayuntamiento va a proceder a la contratación de **DOS Taquilleros** para las piscinas municipales durante la temporada de verano.

A la vista de lo anterior, se hace público para general conocimiento, que los candidatos que estén interesados y que cumplan los requisitos aprobados en las bases publicadas en la página web (www.lasnavasdelmarques.es) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, podrán presentar los documentos indicados en las citadas bases, en el Registro General del Ayuntamiento, o en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 16,4 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre de procedimiento Administrativo Común de las Administración Públicas, **HASTA EL MIÉRCOLES INCLUSIVE 22 DE JUNIO DE 2022.**

En Las Navas del Marqués, a 16 de junio de 2022.

Alcalde-Presidente,

Fdo.: Javier Sastre Nieto.